

Abuso sexual contra compañera Dos policías al **tabo**



La sentencia fue dictada en el Tribunal de Pérez Zeledón.

ARCHIVO

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

Dos policías de Pérez Zeledón fueron condenados a cinco y cuatro años de cárcel por abusos sexuales contra una compañera.

Los hechos ocurrieron el 13 de abril del 2008.

Ese día los tres fueron asignados a vigilar en una actividad en

San Antonio de Pejibaye y a eso de las 11 p.m. se fueron con la mujer en una patrulla. En el camino los policías se desviaron y se metieron a un lugar solitario cerca del aeropuerto y comenzaron a hacerle propuestas indecorosas, a acariciarle las piernas y a quitarle la ropa para besarla.

La mujer se escapó y puso la denuncia.